

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:

JULIÁN RENDÓN TAPIA

SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS

MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ

MALDONADO Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA Y EUKID CASTAÑÓN HERRERA**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA

PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL TRES AL SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTOS TRES Y CUATRO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y **PUNTO SIETE** A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA; EN EL **PUNTO OCHO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE LEY REFERIDA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**, QUIEN EN USO DE LA PALABRA ABUNDÓ EN LA INICIATIVA DE DECRETO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO DIEZ** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR EL QUE SOLICITAN A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, GENERAL DE GOBIERNO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ANGELES, PUEBLA, Y A GARANTIZAR QUE LA TRANSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO SE REALICE DE FORMA PACÍFICA Y SEGURA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITAN A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO LA PATRONA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE Y SU INFLUENCIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA DECLARATORIA QUE CONTIENE EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUBLICADA CON FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA REFERIDA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y

TÉRMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL MIÉRCOLES DOCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS.

JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEON CASTAÑEDA
DIPUTADO PRESIDENTE

JULIÁN RENDÓN TAPIA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
DIPUTADA SECRETARIA

LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
DIPUTADA SECRETARIA